

1857. varro, y arreglaron allí con el general Zuloaga y demas jefes de la brigada, el plan de pronunciamiento, escribiendo los borradores de las proclamas y demas documentos. Arreglado ya todo, el 16, á las diez de la noche, Payno, Siliceo y Navarro fueron á palacio á participarlo á Comonfort, quien algo indispuerto iba á recogerse. Apenas supo lo acaecido y leyó el plan, que ya estaba impreso, se dejó caer en un sofá diciendo con el desaliento mas profundo: «Acabo en este momento de cambiar mis títulos legales de Presidente por los de un miserable revolucionario; en fin, ya está hecho, y no tiene remedio. Acepto todo, y Dios dirá por qué camino debemos marchar» (1).

Golpe de Estado.

Diciembre, 17. Golpe de Estado dado por Comonfort, o sea Plan de Tacubaya proclamado por Zuloaga en la madrugada de ese dia en dicha ciudad. Los artículos principales fueron los siguientes: «1°. Desde esta fecha cesa de regir en la República la Constitucion de 1857. 2°. Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre eleccion que hicieron del Excelentísimo Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort para Presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnimodas. 3°. A los tres meses de adoptado este Plan por los Estados en que actualmente se haya dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará á un Congreso extraordinario sin mas objeto que el de formar una Constitucion que sea conforme con la voluntad nacional.» Reunido el Congreso el mismo dia 17, los Diputados en su mayoría protestaron contra el Pronunciamiento de Tacubaya, de los cuales citaré a los siguientes: Apolonio Angulo, Amado Camarena, Daniel Lários, Félix Barron, José M. Castro, Próspero C. de la Vega, Manuel Ruiz, Jesus D. Rojas, Fermin G. Riestra, Luis G. Solana, Juan Francisco Roman (2) i Miguel Blanco. El Sr. Vigil dice: «el gobernador del Distrito general don Agustin Alcérreca publicó una proclama adhiriéndose al Plan. El Ayuntamiento se disolvió; los Ministros la Fuente y Ruiz (Manuel) renunciaron; lo mismo que el administrador de Correos don Guillermo Prieto, don Manuel Romero Rubio, secretario del gobierno del Distrito, el general Trias, segundo en jefe de la Brigada de México, y otros empleados; mien-

(1) I Dios dijo: «Por Veracruz.»

(2) Vive en su poblacion natal Tlaltenango, Estado de Zacatecas.

tras que eran reducidos á prision don Benito Juarez, Presidente de la Suprema Corte, don Isidoro Olvera, presidente de la Cámara y los diputados Garza Melo y Banuet» (1).

Diciembre, 17. Pronunciamiento de la guardia civica de Veracruz por el Plan de Tacubaya.

Diciembre, 19. Manifiesto de Comonfort, adhiriéndose al Plan de Tacubaya (2).

Diciembre, 21. Protesta de la Legislatura de Jalisco contra el Plan de Tacubaya. La firmaron como Presidente Silviano Camberos i como secretarios Emeterio Robles Gil i Anastasio Cañedo.

Diciembre, 23. Decreto del Sr. Arzobispo Garza, en el que dijo: «Contéstese al Sr. Cura N. que los juramentados que de público y notorio se hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya del 17 del corriente, aceptado el 19 del mismo por el Supremo Gobierno, no se comprenden ya en la circular de marzo, ni en lo que con respecto á ellos previene la circular del 13 del pasado.»

Diciembre, 24. Decreto del Sr. Munguia (cuyo confinamiento habia terminado el 17), en que despues de copiar el decreto anterior del Sr. Garza, dijo: «Hemos venido en disponer y declarar lo mismo para nuestra diócesis.»

Diciembre, 30. Despronunciamiento de Veracruz, o sea pronunciamiento por la Constitucion de 1857 (3).

1858.

Enero, 11. Pronunciamiento de Zuloaga en la Ciudadela, pro-

(1) «México á través de los Siglos», tomo 5, capítulo 15.

(2) El Sr. Vigil en el capítulo citado dice: «Las noticias recibidas en los primeros dias parecian favorables á Comonfort; las adhesiones de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Cuernavaca, San Luis Potosí y Tampico, sin contar las poblaciones de segundo orden del Distrito Federal, traian sin duda un contingente de importancia. La situacion que se desarrollaba en el interior no era, sin embargo, propia para tranquilizar los ánimos, y pronto se supo que ni Arteaga en Querétaro, ni Doblado en Guanajuato, ni Huerta en Michoacan, ni Parrodi en Jalisco secundaban el Plan de Tacubaya, sino que se preparaban á contrariarlo con todos los elementos de que disponian en sus respectivos Estados... El señor. Fuente y el señor Flores (Bernardo) se retiraron; el señor Riva Palacio (Mariano) con su acostumbrada franqueza reprobó lo hecho; el Sr. Lacunza se negó obstinadamente á formar un ministerio; lo mismo hizo el señor Yañez.»

(3) El Sr. Vigil en el capítulo citado dice: «Al despronunciamien-

1858. clamando la destitucion de Comonfort i que el mismo Zuloaga se encargaba del Poder Ejecutivo, mientras que una Junta de Representantes de la nacion nombraba Presidente interino. El mismo dia Comonfort puso en libertad a Juarez i a los demas presos politicos, i el mismo dia Juarez salió para Querétaro en compañía de otros radicales (1).

Enero, 13. Llegada de Osollo i Miramon a la capital de México. Pronto volvieron tambien a la capital Severo del Castillo i otros jefes conservadores que estaban en el extranjero

Enero, 16. Accion de guerra en la ciudad de Oaxaca, ganada por el joven comandante Porfirio Diaz al General José M^a. Cobos (2).

to de Veracruz siguieron de cerca actos semejantes en Ulua, Jalapa, Perote y todo el Estado, trasmitiéndose el movimiento á Tlaxcala, á consecuencia de la vuelta al orden constitucional por el general don Miguel Negrete en Santa Ana Chiautempan, que con una fuerza considerable puso en alarma á Echeagaray en la ciudad de Puebla. Estas noticias coincidian con las de los Estados del interior, del Norte y Occidente, todos los cuales con excepcion de San Luis Potosí, en donde secundó el Plan de Tacubaya el general Morett (*Mariano*), para ponerse despues del lado de la coalicion, rechazaban aquel Plan.»

(1) En 1857 el General José M^a. Blancarte se fué de la Baja California, de que era comandante, a Guadalajara, i así por haberse ido sin licencia, como por indicios de conspiracion, el Gobernador de Jalisco, Parrodi despachó preso a Blancarte bajo su palabra de honor, a México, en donde Comonfort lo puso en la cárcel i procesó. El 11 de enero de 1858 Zuloaga sacó a Blancarte de la cárcel para que le ayudara en su pronunciamiento, i desde ese dia militó en las filas reaccionarias hasta su muerte.

(2) El Constituyente Lic. Félix Romero en el Discurso sobre la Vida Militar i Política del Presidente Diaz, que pronunció en la Convencion Nacional Porfirista, publicado por «El Imparcial» en sus números del 2 i 3 de mayo de 1903, dijo: «Triunfó el Plan de Ayutla, (en Oaxaca) y entonces, bajo el nuevo Gobierno, Porfirio Diaz fué enviado como jefe político á Ixtlan, uno de los distritos mas importantes de Oaxaca; allí no perdió el tiempo, pues organizó y disciplinó fuerzas de bravos montañeses, y cuando Cobos en nombre del Plan de Tacubaya, invadió el Estado y sitió la capital, el joven Porfirio Diaz, impaciente por la inacción del campo liberal, que quedaba reducido á un cerro y tres conventos, salió de su cuartel de Santa Catarina con un pelotón de granaderos, para asaltar las trincheras del sitiador y tomarle víveres y municiones, que los sitiados no tenían; asombrando con movimientos tan audaces como felices, á amigos y enemigos. En seguida, fué también uno de los héroes del 16 de Enero de 58, jornada en que fué arrojado Cobos por medio de un asalto memorable, de la plaza sitiada, quedando libre el Estado para reorganizarse y continuar combatiendo

Enero, 19. Llegada de Juarez a Guanajuato, i el mismo dia ^{1858.} dió un Manifiesto a la Nacion, en el que dijo: «Mexicanos: El Gobierno Constitucional de la República, cuya marcha fué interrumpida por la defeccion del que fué depositario del Poder Supremo, queda restablecido. La Carta Fundamental del pais ha recibido una nueva sancion.»

La situacion del pais estaba definida: Comonfort habia echado abajo la Constitucion i Juarez la sostenia. Desde entonces los que combatian la Constitucion se llamaron *reaccionarios* i los que la defendian, *constitucionalistas*. Juarez fué reconocido luego como Presidente de la República por las Legislaturas i Gobernadores que no se habian adherido al Plan de Tacubaya. Juarez en los dias 19, 20 i 21 organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones Exteriores, Gobernacion, Hacienda i Guerra: Melchor Ocampo.

Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiasticos: Manuel Ruiz.

Fomento: Leon Guzman.

Despues nombró Ministro de Hacienda a Guillermo Prieto, de Gobernacion a Santos Degollado i de Guerra a Parrodi (1).

Enero, 21. Comonfort despues de nueve dias de tiroteo entre su tropa i la de Zuloaga, situada en los principales edificios de México, viéndose abandonado por la inmensa mayoria de los soldados, salió de dicha capital con direccion a Veracruz, acompa-

por la Constitucion.—La acción del 16 de Enero, de inmortal remembranza para los oaxaqueños, fué uno de los sucesos mas notables de la guerra de la época, y ahí fué verdaderamente la iniciación de Porfirio Diaz en el número de los valientes capitanes.»

¡Porfirio Diaz no era todavía ni teniente coronel!

(1) Exposicion de Manuel Ruiz al Congreso de la Union el 20 de mayo de 1861, folleto impreso en la capital de México en 1882, págs. 18, 19, 20, 21 i 22. Yerra pues Zamacois, cuando en su Historia de México, tomo 14, pág. 751, dice: «El gabinete formado por él (*Juarez en Guanajuato*) lo componian D. Melchor Ocampo, D. Ponciano Arriaga, D. Guillermo Prieto y D. Miguel Lerdo de Tejada.» I yerra tambien en decir que Juarez llegó a Guadalajara el dia 13 de marzo (pág. 753) i yerra igualmente al referir que el pronunciamiento de Landa fué el dia 17 del mismo marzo (pág. 764). Matias Romero (que nació en la ciudad de Oaxaca el dia 24 de febrero de 1837), en 1853 entró como oficial en el Ministerio de Relaciones, i el mismo empleo desempeñó en Guanajuato en enero de 1858. Despues fué durante muchos años hasta su muerte Ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos. («Los Hombres Prominentes de México»).

1858. ñado por los Generales Alcérreca, Garcia Conde, Chavero i Juan B. Diaz, por otros jefes i oficiales subalternos i por varios paisanos amigos suyos. Antes de salir dirijió un oficio a Zuloaga comunicándole que iba a salir de la capital i de la República, i el Presidente tacubayista le contestó dándole la licencia para ello. Miramon estaba empeñado en ir a aprehender a Comonfort i ponerlo preso; pero se lo prohibió Zuloaga i lo disuadió Osollo tomándolo del brazo.

Enero, 22. Solemne *Te Deum* en la Catedral, al qué asistió Zuloaga i demas empleados tacubayistas, que en seguida se fueron al palacio nacional, en donde la Junta de Representantes nombrados para elegir Presidente interino eligieron a Zuloaga.

Enero, 22. Circular de Zuloaga a todos los Gobernadores de los Estados, para que se adhiresen a su Pronunciamiento.

Enero, 24. Zuloaga organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones Exteriores: Luis G. Cuevas (abogado).

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instruccion Pública: Manuel Larráinzar (literato chiapaneco).

Gobernacion: Hilario Helguero (abogado).

Hacienda i Fomento: Juan Hierro Maldonado (idem).

Guerra: General José de la Parra.

El mismo dia se instaló el Consejo de Gobierno, compuesto de 28 personas de las qué las principales fueron las siguientes: Juan B. Ormachea (canónigo de la Metropolitana), José Ramon Malo (sobrino de Iturbide), Francisco J. Miranda, José Joaquin Pesado, Joaquin Fernandez Madrid (Obispo *in partibus* de Tenagra), José M^a. Andrade, Bernardo Couto i Juan Rodriguez de San Miguel. Zuloaga derogó luego la Constitucion de 1857 i las Leyes de Reforma.

Enero, 25. Osollo fué nombrado General de brigada.

Enero, 30. Contestacion del Lic. Jesus Camarena, Gobernador de Jalisco, a la circular de Zuloaga del 22. Dicho Gobernador, entre otras frases mui enérgicas, usó de la siguiente: «al fin de la jornada sabremos á qué atenernos.» En la noche del 24 de diciembre de 1860 terminó la jornada.

Enero, 31. Zuloaga escribió a Pio IX por medio de su Ministro Cuevas i del Delegado Apostólico, dándole cuenta de su Pronunciamiento i pidiéndole la bendicion Apostólica para su Gobierno.

Febrero, 7. Comonfort se embarcó en Veracruz, no accediendo a las instancias de Manuel Gutierrez Zamora, Gobernador del

Estado, i del General Ignacio de la Llave para que permaneciera en dicho puerto. Residió algunos años en Nueva York.

Febrero, mediados. Juarez salió con sus Ministros de Guanajuato para Guadalajara, a donde llegó el 15 (1) del mismo febrero e instaló allí su gobierno (2).

Marzo, 10. Accion de Salamanca, ganada por Osollo i sus subalternos Miramon, Mejia, Francisco Garcia Casanova, José M^a. Blancarte, Luis Perez Gomez (español) i otros jefes, al General Parrodi i sus subalternos Doblado, Epitacio Huerta, Juan N. Rocha, José M^a. Arteaga, Leandro Valle, Mariano Moret i otros jefes, de los qué el coronel José Calderon murió en la accion. Parrodi con el resto de su ejército se fué a Guadalajara (3).

Marzo, 12. Capitulacion en Silao entre Osollo i Doblado, en virtud de la qué este entregó sus fuerzas a aquel i se retiró a la vida privada, en la qué vivió bastante tiempo. El General Feliciano Liceaga ocupó luego a Guanajuato por orden de Osollo.

Marzo 12. A la sazón que Juarez se hallaba en Junta de Ministros, Ocampo entregó a Juarez el parte de la derrota de Salamanca: «todos quedaron en profundo silencio. Juarez sin titubear, dijo: «*Han quitado una pluma á nuestro gallo,*» i dió instruccion a Prieto para que redactase un Manifiesto» (4).

(1) Manuel Ruiz, Exposicion citada, pág. 20.

(2) Juárez estuvo algunas horas en Lagos de Moreno, hospedado en los altos de la casa que es hoi de la morada del farmacéutico D. Francisco Gomez Garcia. Me lo ha referido D. José Ignacio Torres, que vive, persona fidedigna por su sinceridad, por que en razon de sus buenas cualidades fué muchos años jefe político de este Canton i por que fué testigo ocular del hecho.

(3) El Cura de Salamanca resistia fuertemente celebrar exequias i dar sepultura al cadáver de Calderon; pero amenazado por Osollo con un castigo tremendo, celebró las exequias i dió sepultura eclesiástica al cadáver, el cual fué despues trasladado por la familia Calderon a la capital de México i sepultado en el templo de Jesus.

(4) Lecciones de Historia Patria por Guillermo Prieto, leccion 14. No como documento histórico, sino para amenizar estos *Anales*, presento aqui un pasaje de la novela histórica «De Santa Anna á la Reforma», por mi amigo el Sr. Lic. D. Victoriano Salado Alvarez, Diputado al Congreso de la Union, que en mi humilde juicio es, despues del autor de *El Periquillo*, el primer novelista mexicano. En el tomo 2.º, págs. 408 i sigs. pone en boca del personaje principal de la novela, que es el joven militar Juan Perez de la Llana, el siguiente relato de un hecho que el autor supone acaeció en la noche del dia que voi narrando, 12 de marzo de 1858.

«Me hicieron (*varios motivos*) aceptar la invitación de Valle (*el joven militar Leandro, despues General*), Poucel y Pacheco, para ir á pasar

1858. Marzo, 13. Pronunciamiento del coronel Antonio Landa en Guadalajara, i prision de Juarez i sus Ministros. Este pronunciamiento se verificó en el cuartel que estaba en el local del Instituto de Ciencias (el de la antigua Universidad). El General Silverio Nuñez, al tratar de sofocar el pronunciamiento en la puerta del cuartel, recibió un balazo en el reloj que llevaba en el bolsillo del chaleco, por lo que no recibió daño, i fué hecho prisionero. Ese dia, entre los que formaban la guarnicion constitucionalista de Guadalajara, se hallaban el jefe político Lic. coronel Miguel Contreras Medellín, i el médico diputado i coronel Rafael Jimenez Castro.

Marzo, 14. Inminente peligro que corrieron Juarez i sus Ministros de ser asesinados por el teniente coronel colimense Filomeno Bravo, a consecuencia de una imprudencia del coronel Mi-

el resto de la noche á una casita de la calle del Mesón de Animas... Llegamos á la casa, que era propiedad de Pacheco, de las que allá llaman alcaicerías. Era vasta, enorme, silenciosa y triste; nos instalamos en la pieza mejor, nos echamos á dormir en las cuatro camas que la honraban, y á los pocos minutos ya roncábamos como unos benditos.»

«Llevaríamos media hora de descansar, cuando sentí que me movían con furia. Me desperté asustado, y oí la voz de Valle que me decía: «La Llana, ¿no oye V. contar dinero?» Agucé el oído, pero nada percibí, sino un rumor de voces, que á veces parecía proceder del suelo, á veces de la habitación de al lado, y á veces de la de atrás de la casa.—«No oigo mas que voces de gentes que hablan.—Yo también, pero no percibo palabras.—Fíjese V. ya habla uno de voz gruesa» (el coronel Antonio Landa) y escuchamos: «Si, padre, quinientos que tenía ya recibidos y setecientos más que ahora me entrega Vuesa Paternidad, son los mil doscientos convenidos; pero eso no me basta para seducir á la tropa.» Luego hubo un intervalo, en que no escuchamos sino un murmullo que nada decía, hasta que una vocecilla unciosa y atiplada (la del Prior del Carmen) se mezcló á las otras: «Tiene razón el Sr. Lic. Mancilla; tres mil cuatrocientos pesos ya es buena cantidad... ¿Verdad, Sr. licenciado La Hoz?—Cierto, contestó otra voz, y el señor coronel no tiene en cuenta lo que ya se entregó al señor general Blancarte.»

Poucel y Pacheco ya habían despertado, y en unión de nosotros espían.—«¿De manera que decididamente mañana?», preguntó Mancilla.—«Si, mañana», respondió el que había hablado primero (Landa).—«Si, añadió La Hoz; todo lo que sea retardar este movimiento lo hace mas aventurado... Y ahora, vámonos, que tiempo habrá de arreglar todo.»

«Calculamos que los conspiradores estarían próximos á ausentarse, y quisimos oponernos á su paso para impedir que realizaran sus designios perversos. Salimos y nada hallamos... Despertamos á la casera... Cuando le explicamos que habíamos oído voces y en qué dirección, di-

guel Cruz Aedo (1). Guillermo Prieto en un artículo que han publicado bastantes periódicos ha dicho: «El jefe del motin, (Antonio Landa) al ver la columna en las puertas de Palacio, dió orden para que fusilaran á los prisioneros. Eran ochenta por todos.—Una compañía del 5º. se encargó de aquella orden bárbara.—Una voz tremenda salida de una cara que desapareció como una vision, dijo: «Vienen á fusilarlos.»—Los presos se refugiaron al cuarto en que estaba el Señor Juarez; unos se arrimaron á las paredes, los otros como que pretendían parapetarse con las puertas y con las mesas.—El Señor Juarez se avanzó á la puerta; yo estaba á su espalda.—Los soldados entraron al salon... arrollándolo todo; á su frente venia un joven moreno, de ojos negros como relámpagos: era Peraza (*Encarnacion*). Corria de uno á otro extremo, con pistola en mano, un joven de cabellos rubios: era Moret (*Pantaleon*), y formaba aquella vanguardia D. Filomeno Bravo, Gobernador de Colima despues.—Aquella terrible columna, con sus armas cargadas, hizo alto frente á la puerta del cuarto... y sin mas espera, y sin saber quien daba las voces de mando, oímos distintamente: «¡Al hombro! ¡Presenten! ¡Preparen! ¡Apunten...!» Como tengo dicho, el Sr. Juarez estaba en la puerta del cuarto; á la voz de «¡Apunten!» se asió del pestillo de la puerta del cuarto, hizo hacia atras su cabeza y esperó... Los rostros feroces de los soldados, su ademan, la conmocion misma, lo que yo amaba á Juarez... yo no sé... se apoderó de mí algo de vértigo ó de cosa de que no me puedo dar cuenta... rápido como el pensamiento, tomé al Sr. Juarez de la ropa, lo puse á mi espalda, lo cubrí con mi cuerpo... abrí mis brazos... y ahogando la voz de

jo santiguándose: «No, no son espantos, es una casa vacía del señor canónigo Tovar, donde se juntan por las noches muchos padrecitos santos á tratar de las misiones que van á mandar entre los apaches.»

Hasta aquí la novela. Las palabras que van entre paréntesis i con cursiva son mías. El pasaje que he copiado es interesante, por que la obra del Sr. Salado Alvarez es propiamente una novela *histórica*, en la que bajo el velo de las invenciones, ingenio i gracias de la novela, se refieren muchos i muchísimos hechos que en sustancia pasaron realmente. Es cierto que el Prior del Carmen Fray Joaquin de San Alberto, el Canónigo D. Rafael H. (*Homobono*) Tovar i los Lics. Mancilla i La Hoz eran de los principales conservadores de Guadalajara; era bien sabido que tenían juntas secretas, unas veces en el Carmen i otras en otras casas, conspirando contra el Gobierno, i es cierto que el Prior dió dinero á Landa para que se pronunciara.

(1) El Sr. Vigil, amigo de Cruz-Aedo, en «México á través de los Siglos», págs. 294 i 295, refiere largamente aquel acto de imprudencia.

1858. «¡Fuego!» que tronaba en aquel instante, grité: «¡Levanten esas armas!, ¡levanten esas armas!, ¡los valientes no asesinan...!» y hablé, hablé. Yo no sé qué hablaba en mí que me ponía alto y poderoso, y veía, entre una nube de sangre, pequeño todo lo que me rodeaba; sentía que lo subyugaba, que desbarataba el peligro, que lo tenía á mis pies, . . . Repito que yo hablaba, y no puedo darme cuenta de lo que dije . . . á medida que mi voz sonaba, la actitud de los soldados cambiaba Un viejo de barbas canas que tenía enfrente, y con quien me encaré diciéndole: «¿Quieren sangre? ¡Bébanse la mia . . .!» alzó el fusil . . . los otros hicieron lo mismo . . . Entonces vitoreé á Jalisco!—Los soldados lloraban, protestando que no nos matarían, y así se retiraron como por encanto . . . Bravo se puso de nuestro lado.—Juarez se abrazó de mí . . . mis compañeros me rodeaban, llamándome su salvador y el salvador de la Reforma . . . mi corazón estalló en una tempestad de lágrimas . . . » (1).

«Aquellos á quienes Guillermo Prieto salvó la vida en aquel memorable día, fueron los siguientes: C. Benito Juárez, Presidente de la República; C. Melchor Ocampo, Secretario de Relaciones y Guerra; C. Manuel Ruiz, Secretario de Justicia; C. Leon Guzmán, Secretario de Fomento; C. General José J. Núñez; C. Coronel Refugio González; C. Francisco de P. Cendejas, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación; C. Nicolás Pizarro, Oficial Mayor de Justicia; C. Francisco de P. Gochicoa, Oficial Mayor de Hacienda; C. Francisco Mejía, Jefe de Sección de la Secretaría de

(1) Mi amigo el Sr. D. Manuel Cambre, que hace muchísimos años es Administrador del Archivo del palacio de Gobierno de Guadalajara, ha hecho en este de 1904 la 2ª. edición de su libro «La Guerra de Tres Años», el cual es mui importante, así por que el historiador es de buen talento, sincero, mui laborioso i puntual, como por los muchos documentos, que antes eran poco o nada conocidos, que el autor ha sacado del archivo i con los que ha enriquecido su obra, poniendo acerca de muchos hechos los puntos sobre las íes. En dicho libro, 2ª. edición (la misma que seguiré citando), pág. 56, dice: «Peraza—que así se llamaba este capitán—sabiendo las amenazas de muerte hechas por el Jefe de los rebeldes, con ó sin instrucciones superiores, ordenó á un oficial subalterno que fusilara á los prisioneros en masa . . . Ese oficial se llamaba Filomeno Bravo, y mas tarde llegó á ser gobernador constitucional del Estado de Colima.»

El jefe de los rebeldes que habia hecho amenazas de muerte era el coronel Landa. Tengo como mui inverosímil que un militar de tan baja graduacion como era un capitán, sin orden superior se atreviese a un hecho de tanta gravedad i trascendencia, como era fusilar al Presidente de la República, a sus Ministros i a otros empleados públicos.

Hacienda; C. José M^a. Garmendia, id. id.; C. José A. Morales, Con-1858. tador de la Administración General de Papel Sellado; C. Gregorio Medina y Flores, Oficial de la Secretaría de Guerra; C. Matías Romero, Oficial de la Secretaría de Relaciones; C. Fermín Gómez Farías; C. Alfredo Bablot (padre); C. Francisco del Razo, Oficial de la Secretaría de Hacienda; C. Rafael Ortega, escribiente; C. Lorenzo Medina, id. id.; C. Juan N. Vera, propietario é industrial que servía de Ayudante al Presidente; C. Basilio Perez Gallardo, Director del Periódico Oficial en la imprenta de Brambila.» (1).

Marzo, 15. El coronel Landa dió recibo de mil ochocientos cincuenta pesos que se le habian entregado para hacer el Pronunciamiento el día 13 (2).

Marzo, 15. Capitulacion de Guadalajara entre el General constitucionalista Juan B. Diaz i Antonio Landa, en virtud de la que

(1) «El Universal» del 16 de marzo de 1897, artículo «Los Salvados por D. Guillermo Prieto.» De los mencionados solo vive el Sr. Gochicoa.

(2) El Sr. Cambre a la pág. 60 dice: «Landa al verificar su pronunciamiento, recibió para gastos fondos de procedencia clerical, según aparece en el siguiente documento:

«Número 16. Comandancia General del Departamento de Jalisco.—Mesa 2ª.—(En ese tiempo se hacian las cuentas en las oficinas de Hacienda segun el método de las monjitas).—Con cargo gastos extraordinarios de guerra se servirá V. S. reconocer al prior del convento del Carmen de esta ciudad tres mil cuatrocientos cincuenta pesos, que facilitó á los Señores General Blancarte, por conducto del Lic. D. Manuel Mancilla, al Sr. Lic. Don Joaquin Martinez. (No era licenciado sino médico i coronel, pero como era mui huizachero i mui afecto a morondangas, al oficinista de la Mesa 2ª. debió de parecerle licenciado), al Sr. D. Miguel España. (Este sí era licenciado), por conducto del padre Esparza (Francisco, catedrático del Seminario), al Sr. D. Rafael (H. Canónigo) Tovar, y al Sr. Coronel D. Antonio Landa segun los adjuntos recibos; todas cuyas cantidades fueron facilitadas para llevar á cabo la revolucion que puso en el poder al actual Gobierno.—Dios y Ley. Guadalajara, agosto 18 de 1858.—Francisco G. Camarena (Casanova).—Señor Jefe Superior de Hacienda de este Departamento.»

«Recibí del M. R. P. P. del Carmen Fray Joaquin de San Alberto quinientos pesos (500) con que contribuyó para el restablecimiento del orden.—Guadalajara, septiembre de 1857. (El licenciado no acostumbraba expresar el día).—Joaquin Martinez.»

«Recibí á nombre del Sr. Lic. Don Manuel Mancilla y para entregar al Sr. General D. José M^a. Blancarte, doscientos pesos (200) con que el M. R. Prior del Carmen contribuyó para el restablecimiento del orden.—Guadalajara, noviembre 10 de 1857.—Antonio Jimenez.—Al margen 200 pesos.»

«Recibí del Padre Prior del Convento del Carmen, por conducto del